



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.191.- /

**MAT: AUTORIZA ENCARGADA Y
COORDINADORA DE PROGRAMAS**

Laja, 16 de mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 55 del 16.05.2013, que solicita autorización, para designar encargada y coordinadora de programas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, a Nicole Muñoz González, Matrona, para cumplir la función de encargada del programa I.T.S./V.I.H. año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja y a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera, para ser la coordinadora de los programas del Departamento de Salud Municipal de Laja, durante todo el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud